Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Certificado de matrimonio para chilenos y chilenas en el extranjero

Última actualización: 09 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona chilena que se encuentra en el exterior, puedes obtener el certificado en el que aparece el registro de tu matrimonio ante el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel). En el documento se detalla la información de los contrayentes (nombre completo, RUN y fecha de nacimiento) y del matrimonio (número de registro, circunscripción, fecha de celebración).

La validación del documento dependerá de las exigencias de certificación del Estado receptor (visto del cónsul, legalización o apostilla).
Solicita tu certificado en el **consulado chileno respectivo** o en el **sitio web del Registro Civil e Identificación**.

Obtén tu certificado

Si te encuentras en el extranjero y necesitas un certificado de matrimonio, debes acudir al consulado chileno respectivo. El costo dependerá de cada consulado.

Para aquello, necesitas conocer el RUN de uno de los contrayentes y de la persona que pide el certificado.

También puedes descargar el documento gatuitamente en el sitio web del Registro Civil e Identificación.

Importante: el certificado de matrimonio tiene una vigencia de entre 30 y 60 días corridos, dependiendo de las exigencias del país donde te encuentras.

Verifica tu documento

Una vez obtenido el certificado, podrás verificar su autenticidad hasta 60 días después de la compra, ingresando el número de folio y el código de verificación.